







RESERVADO PARA ETIQUETA

Mod. 0204

I.B.I. BONIFICACION DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES-Naturaleza Rústica(Cooperativas Agrarias)

INTERESADO / REPRESENTANTE	N.I.F. / C.I.F. CONTRIBUYENTE	Nombre y apellidos o razón social	
	N.I.F. / C.I.F. REPRESENTANTE	Nombre y apellidos o razón social	
	Domicilio Fiscal / Social (Marque con u	una x) Domicilio Interesado Domicilio Representante	
	Municipio Provinc	rcia Teléfono E-mail:	
	La bonificación del impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, en base a lo establecido en el artículo 73.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, correspondiente al Ayuntamiento de :		
	Fincas, referencias catastrales:		
	DOCUMENTACIÓN APORTADA:		
	 Alta en el IAE. Copia de los recibos de IBI, de las fincas por las que se solicita bonificación. Acreditación de estar inscrita en el registro regulado al efecto por la Junta de Andalucía. Acreditación de la representación que ostenta. Justificación de que las fincas para las que solicita bonificación estén afectas a la actividad agraria. 		
	En	, a de de 20	
Firma del Solicitante:		Firma del Solicitante:	

Sr. Gerente del Servicio de Gestión Tributaria de Huelva